

Santiago, 13 de abril de 2015

AGF-3129-2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
P R E S E N T E

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

REF.: INFORMA CELEBRACIÓN DE JUNTA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PENTA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De nuestra consideración:

Por la presente tenemos el agrado de comunicar a Uds. que, por acuerdo del directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A., se ha convocado a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2015, a celebrarse a las 15:30 horas y 16:30 horas, respectivamente, en las oficinas ubicadas en Avda. El Bosque Norte N° 0440, piso 14, Las Condes, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

Junta Ordinaria de Accionistas:

- 1) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, incluido el dictamen de los auditores externos.
- 2) Reparto de dividendos. Fijación de política de dividendos y de procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos.
- 3) Elección del directorio para el trienio 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018.
- 4) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.



Av. El Bosque Norte 0440
Las Condes - Santiago - Chile
Teléfono: 873 3000
contacto@bancopenta.cl
www.bancopenta.cl

- 5) Designación de auditores externos para ejercicio 2015.
- 6) Cuenta de operaciones relacionadas conforme al Título XVI de la Ley 18.046.
- 7) Otras materias de interés social, propias de junta ordinaria.

Junta Extraordinaria de Accionistas:

- 1) Conocer las observaciones a los estatutos sociales formuladas por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante oficio ordinario N° 3.587 de fecha 17 de febrero de 2015.
- 2) Modificación del artículo décimo de los estatutos sociales relativo al reemplazo de los directores, a los efectos de ajustar su texto a lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 32 de la Ley N° 18.046.
- 3) Modificación del número Cuatro) del artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales que establece las materias que deben ser conocidas por Junta Extraordinaria de Accionistas, a los efectos de ajustarlo a lo dispuesto en el N° 4) del artículo 57 y en el N° 9 del artículo 67, ambos de la Ley N° 18.046.
- 4) Llevar efecto cualquier otra reforma a los estatutos sociales que sea necesaria para la concordancia y correcta aplicación de las modificaciones que acuerde la junta.
- 5) Adoptar cualquier otro acuerdo que sea necesario a los efectos de materializar las modificaciones que se aprueben, especialmente el otorgamiento de las facultades necesarias para reducir a escritura pública el acta que se levante de la junta, para obtener la aprobación a la Superintendencia de Valores y Seguros de las reformas que se aprueben, incluyendo la suscripción de minutos o escrituras modificatorias o complementarias y para legalizar la reforma de estatutos de la sociedad.

La Memoria, el Informe de los auditores externos y los Estados Financieros auditados de la sociedad al 31 de diciembre de 2014, se encuentran publicados en el sitio de Internet www.bancopenta.cl. Por su parte, en el domicilio social ubicado en Avda. El Bosque Norte N° 0440, piso 14, Las Condes, los accionistas podrán acceder a los demás antecedentes e información relativa a las materias que serán objeto de aprobación de la junta ordinaria de accionista objeto de la presente citación y la propuesta del directorio respecto de las mismas.

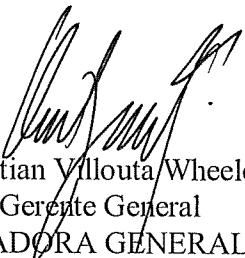
* * *

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en las juntas citadas y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 22 de abril de 2015.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de las juntas.

Finalmente, adjuntamos a la presente una copia de la memoria de la compañía correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Christian Villouta Wheeler
Gerente General
PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.